VILLA CLARA, 22 DE JUNIO DE 2026

DECRETO MUNICIPAL N º 084 / 26

VISTO:

La solicitud de provisión elevada por el Departamento Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar llamado a Concurso de Precios para la Provisión de 6.000 litros de combustible (Gas Oil), según legislación municipal vigente en materia de Contrataciones (Ordenanza de Compras);

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Llamase a Concurso de Precios N.º 12/26, con fecha de apertura el día lunes 29 de junio de 2026, a las 11:00 horas, para adjudicar la compra de: 6000 litros de combustible (Gas Oil) destinado a la Dirección de Obras y Servicios Públicos municipal.

ARTICULO 2º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la cuenta “BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES y TRABAJOS PUBLICOS” del Presupuesto General de Gastos año 2026.-

ARTICULO 3º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado al efecto.

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.